



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA
Vicerrectoría Académica

Propuesta Modelo de Carga

Comisión Modelo de Carga

Introducción

“Ser una Universidad líder en Ingeniería, Ciencia y Tecnología para Chile y reconocida internacionalmente” – Visión USM

La Misión de la Universidad declara: *“...contribuir mediante la Docencia, la Investigación y la Extensión, a la formación humana, científica y profesional de sus alumnos en un marco de excelencia....”*.

Teniendo en consideración la Visión y la Misión de nuestra Universidad, el desarrollo futuro se visualiza a través de su Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDE) y consecuentemente a través de la materialización de los Planes de Desarrollo de las Unidades. Estos planes permitirán, entre otros fines, articular y alinear los esfuerzos de las unidades con los propósitos de la Universidad; favorecer el posicionamiento de la USM; realizar un adecuado direccionamiento de los recursos hacia la actividad académica, tanto a nivel global como local, y medir a través de indicadores los resultados académicos alcanzados.

Por otra parte, el PDE declara 6 ejes estratégicos a consolidar en el periodo 2007-2012, uno de los cuales expresa lo siguiente: *“Seremos una universidad con modelos de gestión académico - económica competitivos, innovadores y transparentes (accountability) para la creación de valor expresado en excedentes corporativos. Atraeremos y mantendremos a los mejores talentos académicos y desarrollaremos los más altos estándares internacionales de gestión universitaria logrando un aumento progresivo de rentabilidad, reinvertiendo los excedentes para el continuo mejoramiento de nuestro proyecto universitario”*.

Se reconoce que para cumplir con estos fines, la gestión y el desarrollo académico debe estar soportado en sólidos procesos académicos. Desde esta perspectiva, la USM definió en el PDE, como uno de sus proyectos estratégicos: *“Desarrollar un Modelo de Gestión del Talento Académico y Docente”*, el cual tiene como objetivo contar con un sistema de gestión del talento, que permita atraer, retener y desarrollar a los académicos y docentes de la USM. Dentro de este marco, se define el *“Modelo de*



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Vicerrectoría Académica

Carga” que, asociado con la Carrera Académica y la Evaluación de Desempeño Académico, constituyen los instrumentos de dicho Proyecto Estratégico.

En este contexto el Modelo de Carga apunta a ser un instrumento que permita perfeccionar la gestión académica de la Institución y generar medios para establecer reconocimientos a los aportes de sus profesores.

En este marco se pretende desarrollar un Modelo de Carga para la Universidad con las características que se detallan en los próximos puntos.

Principios

Los principios que deberá preservar el Modelo de Carga de la Universidad son los siguientes:

- Valoración del quehacer de la UTFSM y sus logros.
- Reconocimiento del aporte significativo de los profesores.
- Respeto a la diversidad en el quehacer académico.



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Vicerrectoría Académica

Objetivos del Modelo de Carga

Los objetivos principales que se espera obtener con el Modelo de Carga de la Universidad son los detallados a continuación.

Objetivos Generales

- Optimizar la gestión académica de la Universidad, localizando los recursos humanos de acuerdo con sus principales competencias individuales y equilibrando la situación de la unidad académica responsable. (PDE: *“Seremos una universidad con modelos de gestión académico-económica competitivos, innovadores y transparentes...”*)
- Optimizar la gestión académica de las Unidades, movilizandolos recursos humanos para ser competitivos respecto de referentes externos.
- Mejorar la asignación de los recursos académicos en términos de su aporte y competencias asociadas; esto es, equilibrar y optimizar el desempeño de los profesores, valorando su aporte en las distintas actividades de su unidad y en forma global al desarrollo de la Universidad.

Objetivos Específicos

- Proponer un modelo que permita definir la carga académica mínima que deben cumplir los profesores de la Universidad.
- Acordar equivalencias de los aportes académicos.
- Proponer una base para el desarrollo de un sistema de incentivos para aquellos académicos que con su aporte, superior a la carga mínima, beneficien a la Institución.



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA
Vicerrectoría Académica

EJEMPLO CONCEPTUAL

El siguiente ejemplo conceptual se presenta como una base de discusión en relación a los criterios aquí definidos.

Propuesta de Criterios para la Definición de la Carga de Trabajo de los Profesores de Jornada Completa

Unidades de Carga

Una Unidad de Carga (UC) es la medida básica del trabajo que desarrolla el profesor en un año académico y que él compromete con la unidad como parte de su responsabilidad académica.

La Unidad Académica debe velar que la distribución de UC entre sus académicos permita cumplir con los objetivos de su plan estratégico orientado a ser competitiva respecto a referentes externos de la UTFSM, en su globalidad.

El Profesor debe justificar una carga anual con una carga mínima de 8 UC. De estas 8 unidades, 1 UC es LIBRE, lo que significa que el profesor la puede justificar sobre la base de actividades asociadas que son propias de la labor académica y que no aparecen clasificadas.

El profesor, en caso de no poder justificar la carga total, puede negociar como máximo 2 UC con el Director. Dentro de las tareas que se pueden considerar en esta negociación es asumir adicionalmente más carga docente y/o administrativa, o hacerse cargo de algún proyecto especial que sea de interés para el desarrollo de la unidad, con resultados medibles.

Criterios de Asignación de Carga

DOCENCIA

Las ponderaciones son:

1 Asignatura de pregrado	1 UC
1 Asignatura de postgrado	1 UC

Las restricciones por año bajo este concepto son un mínimo de 2 asignaturas de pregrado, con un máximo de 6 UC y un mínimo de 3 UC (excepto el Director de la unidad que tiene mínimo de 2 UC).

DIRECCIÓN DE TRABAJOS CON ALUMNOS

Las ponderaciones son:

4 Memorias	1 UC
2 Tesis de Magíster	1 UC



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Vicerrectoría Académica

1 Tesis de Doctorado 1 UC

La restricción es no más de 2 UC por año bajo este concepto.

PROYECTOS

Las ponderaciones son:

1 Jefe de Proyecto DGIP 1 UC

1 Investigador Responsable de Proyecto Fondecyt 2 UC

1 Director de Proyecto Fondef 3 UC

Coinvestigadores o investigadores pueden justificar hasta el 50% de lo asignado a cada tipo de proyecto. La restricción es no más de 4 UC por año bajo este concepto.

PUBLICACIONES

Las ponderaciones son:

1 Publicación ISI 1,5 UC

1 Publicación no ISI en revista o capítulo de libro 1 UC

2 Publicaciones en conferencias internacionales 1 UC

4 Publicaciones nacionales 1 UC

1 Publicación de libro en editorial conocida 2 UC

1 Patente 2 UC

La restricción es no más de 4 UC por año bajo este concepto.

ADMINISTRACIÓN

Las ponderaciones son:

Dirección de unidad 3 UC

Jefatura de Carrera 2 UC

Coordinación docente 2 UC

Coordinación de Investigación y Postgrado 1 UC

Coordinación de Extensión y Asistencia Técnica 1 UC

Coordinación de Infraestructura y Servicios 1 UC

Coordinación de actividades de la unidad 1 UC



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Vicerrectoría Académica

La restricción es no más de 4 UC por año bajo este concepto. La Dirección de la unidad puede reconocer hasta 1 UC adicional por alguna actividad administrativa que sea importante para el desarrollo de la unidad.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Las ponderaciones para actividades extraordinarias son:

LIBRE (comités, comisiones, representaciones, etc.)	1 UC
Organización de eventos relevantes	1 UC
Proyectos especiales	1 UC

En el caso de profesores que realicen actividades de perfeccionamiento debidamente aprobadas por el Departamento, pueden justificar:

Pasantía de investigación (1 semestre)	4 UC
Año sabático	8 UC

EJEMPLOS DE PERFILES

Docente Investigador (2 UC en Investigación)

- 4 Asignaturas (4)
- Proyecto de investigación en docencia (1)
- Publicaciones (1)
- Guía de 4 trabajos de memoria (1)
- Libre (1)

Docente Administrador

- 4 Asignaturas anuales (4)
- Guía de 4 trabajos de memoria (1)
- Administración (2)
- Libre (1)

Docente (Puro)

- 6 Asignaturas (6)
- Guía de 4 trabajos de memoria (1)
- Libre (1)

Investigador Senior (5 UC en Investigación)

- 2 cursos de pregrado (2)



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Vicerrectoría Académica

- Responsable de Proyecto Fondecyt (2)
- Publicaciones (2)
- 2 Tesis de Magíster (1)
- Libre (1)

Investigador Asociado (4 UC en Investigación)

- 3 cursos de pregrado (3)
- Investigador en Proyecto Fondecyt (1)
- Publicaciones (1,5)
- 1 Tesis de Magíster + memorias (1,5)
- Libre (1)

Consultor Senior

- 2 cursos de pregrado (2)
- Fondef (3)
- Patentes y publicaciones (2)
- Libre (1)

Consultor Asociado

- 3 cursos de pregrado (3)
- Investigador en Fondef (1,5)
- Patentes y publicaciones (1,5)
- Memorias (1)
- Libre (1)